Cartagena de Indias, D. T. y C., 2 de septiembre de 2026

Señores.
GENTE TECH S.A.S.
NIT. 901.721.813

ASUNTO: Invitación a presentar oferta de servicios especializados - AUDITA360.

Respetados señores:

La Contraloría Departamental de Bolívar se encuentra interesada en contratar la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y OPERACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA TIPO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), MARCA BLANCA EL CUAL SE DENOMINARA AUDITA360, DESTINADA A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTAS DE LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", conforme a la necesidad identificada en los estudios previos elaborados por la Entidad.

En consideración a la naturaleza especializada del servicio requerido y a las condiciones técnicas, funcionales y de propiedad intelectual asociadas a la plataforma AUDITA360, nos permitimos invitarlos a presentar propuesta para la ejecución del objeto antes descrito, bajo las siguientes condiciones:

PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona jurídica con capacidad jurídica, técnica y financiera para diseñar, desarrollar, implementar, parametrizar, poner en funcionamiento, capacitar, soportar y operar soluciones tecnológicas bajo modalidad Software como Servicio (SaaS), con experiencia relacionada con plataformas para gestión de rendición de cuentas, auditoría, control fiscal, gestión de información institucional, analítica de datos y demás componentes asociados al objeto contractual.

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y OPERACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA TIPO SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS), MARCA BLANCA EL CUAL SE DENOMINARA AUDITA360, DESTINADA A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTAS DE LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

ALCANCE DEL OBJETO

El contratista deberá asumir integralmente la planeación, levantamiento de requerimientos, aprovisionamiento de infraestructura cloud, configuración, desarrollo, parametrización, carga inicial, pruebas, capacitación, puesta en producción, estabilización, monitoreo, soporte, mantenimiento, respaldos y operación SaaS de AUDITA360, conforme al Anexo Técnico.

- Administración de usuarios, roles y parámetros generales.
- Gestión de sujetos de control y entidades territoriales.
- Gestión integral de la rendición electrónica de cuentas.
- Gestión de auditorías, resoluciones y actos administrativos.
- Validaciones automáticas, alertas tempranas, reportes, indicadores, tableros de control y analítica de datos.
- Capacitación, manuales, soporte técnico y funcional, mantenimiento y respaldos.
- Informes mensuales de operación SaaS e informe de cierre.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el Departamento de Bolívar y, en lo relacionado con la operación tecnológica, mediante la infraestructura en la nube requerida para la prestación del servicio, conforme a las condiciones técnicas definidas por la Entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO

El presupuesto oficial estimado es de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000), a todo costo e incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

SUPERVISIÓN

La supervisión será ejercida por KETTY SOLÓRZANO TORRECILLA, Profesional Especializado, Jefe del Área de Auditoría, quien verificará el cumplimiento técnico, funcional y contractual, expedirá los recibidos a satisfacción, tramitará las solicitudes de pago y hará seguimiento a los indicadores de disponibilidad y soporte.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Diseñar, implementar, parametrizar y poner en funcionamiento AUDITA360.
- Aprovisionar y administrar la infraestructura cloud durante la vigencia contractual.

- Ejecutar la carga inicial de información, catálogos y parámetros.
- Realizar pruebas funcionales, de integración, seguridad y aceptación y corregir hallazgos.
- Diseñar y ejecutar la capacitación y entregar manuales.
- Garantizar disponibilidad 24/7, salvo mantenimientos previamente informados.
- Brindar soporte técnico y funcional mediante los canales acordados.
- Realizar copias de seguridad automáticas y periódicas.
- Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo y actualizaciones menores.
- Aplicar mecanismos de seguridad, control de acceso, cifrado y trazabilidad.
- Presentar informes mensuales de operación y un informe de cierre.
- Mantener reserva y confidencialidad sobre la información institucional.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ANEXAR A LA OFERTA

1. Carta de presentación de la oferta.
2. Propuesta técnica y económica.
3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días.
4. Documento de identidad del representante legal.
5. RUT.
6. Certificaciones de experiencia relacionada con el objeto
7. Documentos que acrediten la titularidad, autorización o derechos sobre AUDITA360, cuando corresponda.
8. Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal.
9. Antecedentes fiscales de la persona jurídica y representante legal.
10. Antecedentes judiciales del representante legal.
11. Certificado de medidas correctivas del representante legal.
12. Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar.

13. Demás documentos que acrediten capacidad jurídica, técnica y experiencia.

Agradecemos remitir su propuesta dentro del término señalado por la Entidad para adelantar el correspondiente proceso contractual. La propuesta deberá ajustarse integralmente al objeto, alcance, especificaciones técnicas, condiciones económicas y demás requisitos establecidos en los estudios previos y el Anexo Técnico.

Cordialmente,



TATIANA ROMERO LUNA
Contralora Departamental de Bolívar